RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5151

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ADDENDA N° 1 DEL CONTRATO Nº 7051/2017 – (LOTE 3), SUSCRITO CON LA FIRMA INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-BIRF Nº 1260/2016, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 21 de agosto de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SMD/061/2018 de fecha 8 de junio de 2018 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión de la Addenda N° 1 del Contrato Nº 7051/2017 – (Lote 3), suscrito con la firma Industria Paraguaya de Cobre S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-BIRF Nº 1260/2016, con ID N° 316523, para Adquisición de Materiales y Equipos de Distribución; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión de la Addenda N° 1, consiste en ampliar las cantidades de bienes suministrados del referido Contrato;

Que el presente proceso se realiza en el marco de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que cuenta con la No Objeción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), remitida a través de correo electrónico en fecha 26 de febrero de 2018;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20080.533 – 05 – 20/30 – 402/001 – 2018/14615/14616, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 347.2/2018 de fecha 6 de agosto de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de la Addenda N° 1 del Contrato Nº 7051/2017 – (Lote 3), suscrito con la firma Industria Paraguaya de Cobre S.A., inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE-BIRF Nº 1260/2016, para Adquisición de Materiales y Equipos de Distribución, el cual consiste en ampliar la cantidades de bienes suministrados, en las siguientes condiciones:

   Lote 3:

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes	Unidad Física	Cantidad Original	Cantidad Adicional	Porcentaje de Ampliación (%)	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cable de Al preesamblado de 3 x 70 + 1 x 50 mm2, BT	Metro	35.000	7.000	20%	20.439,87	143.079.090
2	Cable de Al preesamblado de 3 x 50 + 1 x 50 mm2, BT	Metro	14.000	2.800		17.601,34	49.283.752
3	Cable de Al preesamblado de 2 x 16 mm2, BT	Metro	245.000	49.000		2.748,76	134.689.240
4	Cable de Al preesamblado de 4 x 25 mm2, BT	Metro	20.000	4.000		8.927,39	35.709.560
5	Cable Cu desnudo de 25 mm2	Metro	3.500	700		9.578,89	6.705.223
Total							**369.466.865**

   por un monto total de ₲ 369.466.865 (trescientos sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Dr. WALTER CAUSARANO
p/Presidente